



# 300678 – MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BELLAVISTA

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

---

Correspondiente al año 2022



Mayo, 2023



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 178-2023-MDB/AL

Bellavista, 02 mayo de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**

**VISTO:**

El informe N°027-2023-MDB/GPP de fecha 26 de abril, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley N°30305, señala que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el cual indica que la autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°611-2021-MDB de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al periodo 2022; mismo que, es un instrumento de gestión municipal que contiene la programación de actividades operativas de las unidades orgánicas de nuestra Corporación Edil, las cuales deben de ser ejecutadas en el periodo anual y orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI);

Que, el Decreto Supremo N°004-2013-PCM, aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y al desarrollo del país, refiriéndose al Planeamiento Estratégico como pilar de la gestión pública orientada a resultados, encargándose al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN ejercer su rectoría a través de la emisión de normas técnicas que regulan el Sistema de Planeamiento Estratégico;

Que, la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; igualmente, que la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N°0053-2018-CEPLAN/PCD aprobó la modificación de la Guía, el numeral 7.2 establece que a partir de la evaluación de implementación se elaborarán informes;

Que, la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0015-2021-CEPLAN/PCD aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, mismo que en el numeral 4.6 sobre la Evaluación de implementación POI refiere a su periodicidad semestral.



Municipalidad de  
**BellaVista**  
Progresando con dignidad

Que, la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN establece que el Informe de evaluación de resultados PEI-POI deberá ser aprobado por el titular del pliego mediante acto resolutivo y publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) respectivamente.

**EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N°27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;**

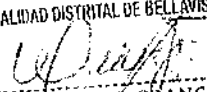
**RESUELVE:**

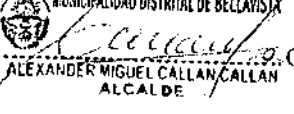
**ARTICULO PRIMERO.** - **APROBAR** la evaluación de resultados PEI-POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al año fiscal 2022, conforme al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, debiendo realizar las acciones pertinentes respecto de la evaluación aprobada.

**ARTICULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución y el informe de evaluación de resultados PEI-POI de la Municipalidad Distrital de Bellavista correspondiente al año fiscal 2022 en el Portal Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
ABOG. WILFREDO DIAZ GRANCO  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN  
ALCALDE

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	4
1. Presentación del PEI .....	4
2. Contexto .....	5
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos .....	6
3.1 Resultado integral del Plan.....	6
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	10
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas.....	10
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	10
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI .....	14
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI .....	15
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo .....	15
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	16
6. Conclusiones.....	17
7. Recomendaciones .....	17
8. Anexos.....	18





**Recomendaciones para el desarrollo de la Evaluación de Resultados PEI-POI**

Para el desarrollo del presente Informe se debe tener en consideración los siguientes tres criterios orientadores:

- **Desempeño:** Se evalúa la contribución en conjunto de la implementación de las AEI para el logro de su OEI, así como la contribución en conjunto de la ejecución de las AO para la implementación de su AEI.
- **Coherencia:** Se evalúa la consistencia entre el logro alcanzado un OEI y el nivel de implementación de sus AEI, así como la consistencia entre el nivel de implementación alcanzado de una AEI y el nivel de ejecución de sus AO.
- **Pertinencia:** Se evalúa si las estrategias planteadas en el PEI y AO e inversiones formuladas en el POI, así como los procesos para su implementación y ejecución, seguirán siendo válidas para el logro de los resultados esperados en los siguientes periodos.

Además de estos criterios, para que se aborde adecuadamente el proceso de evaluación se recomienda seguir los pasos del siguiente esquema:



Asimismo, en cuanto al recojo de información, en primera instancia se debe revisar los siguientes documentos:

- Reporte de seguimiento del PEI
- Reporte de seguimiento del POI
- Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

En cuanto a la delimitación del alcance de la evaluación, el proceso puede enfocarse en resultados específicos (como aquellos con menor resultado alcanzado), considerando el marco de la ruta estratégica se recomienda.

Finalmente, es importante tener en cuenta el objetivo de la evaluación, la información solicitada en la estructura de contenido y cómo se llega a las conclusiones y recomendaciones, esto permitirá mejorar los siguientes procesos de implementación y el propio proceso de evaluación.



## Resumen Ejecutivo

El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2026 de la Municipalidad Distrital de bellavista fue validado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN mediante Oficio N°D000382-2023-CEPLAN-DNCP según lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2026 de la municipalidad fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°177-2023-MDB/AL de fecha 02 de mayo de 2023, constituye el instrumento de gestión que permite, en el mediano plazo establecer un marco de acción para la ejecución de las actividades e inversiones de la municipalidad, las cuales deberán permitir adecuadamente la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). A su vez son las AEI las que deberán permitir el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus atribuciones y competencias, ha elaborado el Informe de Evaluación de Resultados PEI- POI 2022, documento que muestra el grado de avance de las metas de los OEI y las AEI formuladas para el año en mención.

Asimismo, se muestra el nivel de avance ejecutado a nivel de OEI y AEI, cuyo avance anual promedio fue del 96% en su programación física, con un marco presupuestal de 66,116,114 soles y una ejecución de gasto de 63,142,254 soles.

Sobre el nivel de avance a nivel de actividades operativas e inversiones se tiene un avance anual del 85% de su programación física.

Finalmente, sobre el análisis de coherencia y pertinencia de las OEI y las AEI se evidencia la necesidad de realizar una reformulación del PEI, debido a que existen AEI que no se implementan adecuadamente para el logro de las OEI. Además, de indicadores que presentan un nivel de meta física anual mayor a la ejecución presentada a la fecha, y otros que no logran reflejar el resultado del OEI de forma objetiva.

### 1. Presentación del PEI

En esta sección se desarrolla una breve descripción del PEI considerando aquellos aspectos más relevantes que enmarcan los objetivos que el pliego busca alcanzar por medio de la implementación del plan, por ejemplo:

#### Marco Normativo

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria, que aprueba y modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

Ordenanza Municipal N°011-2017-MDB que modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Resolución de Alcaldía N°305-2022-MDB/AL, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018-2025 de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

Resolución de Alcaldía N° 845-2022-MDB/AL, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Bellavista.





### **Misión**

Generar y proveer servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo integral y sostenible en el distrito de Bellavista de manera eficiente, orientada a resultados.

### **Población objetiva a la cual se brindan los servicios**

La Municipalidad Distrital de Bellavista provee y controla la prestación de los bienes y servicios públicos, tales como mantenimiento de áreas verdes, limpieza pública, patrullaje integrado, asistencia social, atenciones médicas, talleres deportivos y culturales, entre otros que permiten la mejora y desarrollo de la comunidad de Bellavista.

Según los reportes del último Censo realizado en el año 2017 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la población del distrito de Bellavista era de 74,851 (Setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un) pobladores

## **2. Contexto**

### **Factores Sociales**

La delincuencia es uno de los mayores problemas sociales que aquejan al distrito de Bellavista, siendo una problemática de carácter transversal y multisectorial. A fin de disminuir los actos delictivos se han mantenido permanente coordinación con otras instituciones comprometidas como lo son Ministerio Público, Poder Judicial, población organizada, entre otros mediante la instalación y permanente funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Asimismo, en estas coordinaciones también se encuentran comprometidas las comisarias de Bellavista y de la Ciudad del Pescador.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad en forma conjunta con la Policía Nacional del Perú, viene efectuando labores de prevención y patrullaje integrado las 24 horas en el distrito.

El apoyo del personal sereno en intervenciones como: agresión mutua, captura de delincuentes, asaltos y robos frustrados, apoyo en intervenciones de violencia familiar, operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, entre otros, fueron frecuentes durante el año 2022

En relación a la inseguridad ciudadana, se priorizaron las actividades contempladas para el objetivo OEI.05 Reducir los índices de inseguridad ciudadana, por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo.

### **Factores Económicos**

En el aspecto económico, el distrito de Bellavista cuenta con una variada actividad comercial y profesional individual a través de las grandes, medianas y pequeñas empresas como Mal Aventura Plaza, Hipermercado Metro, Tottus, Sodimac, Ripley y Saga Falabella, mercados de abastecimientos ubicados en las diferentes zonas del distrito (Centro Comercial Bellavista, Mercado San Pedro, etc.), y pequeñas empresas como bodegas, restaurantes, entre otros.



Sin embargo, una de las principales problemáticas que existe es el bajo nivel de formalización de las medianas y pequeñas empresas, lo que afecta parcialmente el nivel de recaudación en el distrito.

En ese sentido, durante el año 2022 la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas señaló la recaudación expresada en impuesto predial y arbitrios municipales en 7,592,271.74 soles y 10,482,518.18 soles respectivamente

En relación al bajo nivel de recaudación, afectó el financiamiento de varias actividades impidiendo el cumplimiento de las metas establecidas de algunas de ellas.

### Factores Políticos

Durante el año 2022 se realizaron diversas actividades e inversiones como parte del último año de gestión 2019-2022, teniendo una mayor afluencia durante el primer semestre en actividades festivas, culturales, deportivas, entre otras de índole social. Sin embargo, durante la segunda mitad del semestre se descendió el nivel de actividades realizadas por las unidades orgánicas de línea, incrementándose las actividades administrativas debido a la Transferencia de Gestión.

En relación a los problemas presentados de índole política, se priorizaron en el último periodo del año, las labores administrativas en cumplimiento al objetivo OEI.03 Fortalecimiento de la Gestión Institucional.



## 3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

Se analizan los OEI bajo el enfoque de los criterios orientadores, los resultados alcanzados, así como las perspectivas de resultados futuros y medidas previstas para tal fin (tanto del conjunto de AEI, como aquellas AEI específicas).

En el marco de la ruta estratégica se recomienda ampliar el análisis sobre aquellos OEI de menor resultado alcanzado.

### 3.1 Resultado integral del Plan

En esta sección, primero se analiza el logro por OEI, y se culmina con un análisis integral del estado alcanzado en el horizonte del PEI.

En relación a los resultados obtenidos durante el seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2022 a nivel de objetivos estratégicos institucionales (OEI), se tiene lo siguiente:

**Tabla N°1:** Avance del Plan Estratégico Institucional según cumplimiento de los OEI

CODIGO	DESCRIPCION	AVANCE ANUAL (%)
OEI.01	<b>Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista</b>	<b>79%</b>
AEI.01.01	Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito de Bellavista	78%
AEI.01.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito	100%
AEI.01.03	Escuelas multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito	69%



CODIGO	DESCRIPCION	AVANCE ANUAL (%)
<b>OEI.02</b>	<b>Promover la cultura de prevención en la salud pública</b>	<b>100%</b>
AEI.02.01	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población	100%
AEI.02.02	Programas orientados de salud preventivo – promocional a favor de la población del distrito de Bellavista	100%
<b>OEI.03</b>	<b>Fortalecer la Gestión Institucional</b>	<b>71%</b>
AEI.03.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad de Bellavista	67%
AEI.03.03	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista	100%
AEI.03.04	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista	50%
AEI.03.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad de Bellavista	71%
AEI.03.06	Gestión de las inversiones públicas que garantice la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población	70%
AEI.03.07	Gestión administrativa oportuna en la municipalidad Distrital de Bellavista	65%
<b>OEI.04</b>	<b>Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito</b>	<b>52%</b>
AEI.04.01	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista	52%
<b>OEI.05</b>	<b>Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista</b>	<b>100%</b>
AEI.05.01	Programa de recuperación de espacios públicos según mapa de delito en Bellavista	100%
AEI.05.03	Sistema de seguridad ciudadana a través de equipamiento de nueva tecnología en beneficio de la población	100%
AEI.05.04	Patrullaje por sector en el distrito de Bellavista	100%
AEI.05.05	Programas de violencia familiar de manera oportuna en beneficio del distrito de Bellavista	100%
<b>OEI.06</b>	<b>Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito</b>	<b>97%</b>
AEI.06.01	Asistencia técnica a los emprendedores de forma oportuna en el distrito de Bellavista	100%
AEI.06.02	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito	100%
AEI.06.03	Agentes económicos organizados que agreguen valor en beneficio de los productores, comerciantes en el distrito	91%
<b>OEI.07</b>	<b>Promover la gestión ambiental en el distrito de Bellavista</b>	<b>94%</b>





CODIGO	DESCRIPCION	AVANCE ANUAL (%)
AEI.07.02	Programa de capacitación oportuna en educación y ciudadanía ambiental a los vecinos	100%
AEI.07.03	Mantenimiento y conservación permanente del ornato y áreas verdes de uso público en el distrito de Bellavista	98%
AEI.07.04	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito de Bellavista	79%
AEI.07.05	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos para el distrito de Bellavista	100%
<b>OEI.08</b>	<b>Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres en el distrito</b>	<b>74%</b>
AEI.08.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito	100%
AEI.08.02	Inspección en zonas de riesgos identificadas de manera focalizada en el distrito de Bellavista	73%
AEI.08.03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito	39%
AEI.08.04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del distrito	83%
<b>OEI.09</b>	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista</b>	<b>96%</b>
AEI.09.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito de Bellavista	93%
AEI.09.02	Programa de actividades culturales municipales de fácil acceso en beneficio de la población	100%
<b>AVANCE GLOBAL ALCANZADO DE LOS OEI</b>		<b>85%</b>



Como puede visualizarse en la **tabla N°01**, se detalla el avance porcentual por cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) como parte de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) implementadas, el cual alcanzo un avance global del 85% del cumplimiento conjunto de los nueve (09) objetivos.

En ese sentido, se resaltan aquellos objetivos con cumplimiento de avance del 100% durante el periodo 2022: OEI.02 Promover la cultura de prevención en salud pública relacionada a las actividades de salud realizadas en la municipalidad a favor de la población; y la OEI. 05 reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista relacionada a las actividades realizadas en materia de seguridad ciudadana.

Sobre los factores que han contribuido al cumplimiento del 100% de los OEI se tienen:

En relación al OEI.02 contribuyeron el seguimiento continuo de niños para su tamizaje de anemia, entrega de sulfato ferroso en el domicilio del menor ayudándolo en cómo debe consumirlo, entre otras actividades como parte de las acciones de los municipios que promueven en el cuidado infantil y la adecuada alimentación del Programa Presupuestal N°001 Programa Articulado Nutricional.



En relación al OEI.05 contribuyeron el trabajo articulado entre todas áreas de la Subgerencia de Serenazgo, la Policía Nacional del Perú (PNP), Juntas Vecinales, Centro de Emergencia Mujer (CEM). Asimismo, la implementación de cámaras de video vigilancia después de su respectivo mantenimiento en buen funcionamiento.

Por otro lado, sobre el objetivo con menor avance de ejecución porcentual se tiene el OEI.04. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito, debido a que aún no se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado. Asimismo, el avance por la actualización del catastro solo se realizó los meses de febrero, marzo y abril, quedando paralizado el resto de los meses, debido a que no se contaba con personal encargado de realizar la actualización de las fichas catastrales. En su lugar, se priorizaron otras actividades entre ellas principalmente la implementación y el mantenimiento del Geo portal.

Sobre los indicadores que permitieron medir adecuadamente los logros alcanzados de los OEI se cuenta con los indicadores de desempeño que miden el nivel de avance ejecutado respecto al programado durante el periodo 2022.

En relación al resultado que la municipalidad ha obtenido a fin de lograr en el horizonte del PEI se encuentra enmarcada según la prioridad de cada OEI, siendo en este caso el OEI.05 aquel con prioridad uno (01) dentro de todo el grupo de objetivos.

Por tanto, en relación a los resultados mostrados se ha cumplido con el avance del 100% del OEI.05 en materia de seguridad ciudadana, como una de las prioridades que se tiene en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la municipalidad.

### 3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

En el apartado anterior, se mostró el avance obtenido de cada uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). En este apartado se realizará el análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en función al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), concluyendo si algunas AEI aún son relevantes para el logro de Los OEI en el resto del horizonte del PEI.

Sobre el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) para el logro de los OEI de la Tabla N°01 puede observarse a aquellas Acciones Estratégicas cuyo avance de ejecución ha sido menor al 50% dentro del conjunto de objetivos que la conforman, las cuales son:

AEI.03.04 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista, sobre esta acción es preciso detallar que la actividad por las capacitaciones realizadas al personal de la municipalidad ha sido inferior a la programada durante el periodo 2022. En ese sentido, se detalla que las capacitaciones al personal realizadas fueron únicamente durante los meses de junio, julio, octubre y noviembre en materia de: "Calidad de atención al Ciudadano", "Lengua de señas peruanas", "Seguridad y Salud en el trabajo en tiempos de COVID-19" y de "Gestión Pública".

AEI.04.01 Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito, el avance realizado durante el periodo 2022 fue del 52%. Por lo que, no logro alcanzar la meta física programada en





materia de levantamiento catastral por la falta de personal necesario para llevarla a cabo.

AEI.08.03 Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito, el avance realizado durante el periodo 2022 fue inferior al 50%. Es preciso indicar que no se han encontrado registros los reportes por emergencias atendidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) en el aplicativo CEPLAN a partir del mes de julio en adelante, por lo que se presume su bajo nivel de desempeño.

Sobre el nivel de coherencia de las AEI planteadas por cada OEI, se muestra que para el caso del OEI.09 Implementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de Bellavista, lo mantiene. Sin embargo, para el caso de pertinencia, no corresponden. Puesto que, las acciones que la implementan tales como la AEI.09.01 y la AEI.09.02 no refleja una consistencia clara entre los resultados alcanzados de la OEI.09. Durante el periodo en evaluación 2022 se ha evidenciado que las actividades relacionadas a oferta turística no se han ejecutado. Puesto que Bellavista no ha contado con actividades operativas e inversiones relacionadas directamente a oferta turística en el distrito.

Sobre los indicadores de desempeño de las AEI que analizan la relación entre el valor obtenido respecto al programado durante el año 2022, se evidencia que efectivamente permiten una medición adecuada para el logro de los OEI.

### 3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

Sobre los resultados esperados para los años restantes del horizonte del PEI se considera que el valor obtenido en el logro alcanzado de los OEI ha sido considerable su nivel de desempeño. Sin embargo, existe un bajo nivel en algunas de las AEI, las cuales deberían ser reforzadas. Además, no existe pertinencia en relación a las actividades y proyectos contenidos en las AEI.09.01 y AEI.09.02 en materia de oferta turística. Por ello, no se considera sostenible en el largo plazo seguir manteniendo el OEI.09.

## 4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

### 4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

Este apartado presenta y describe de forma general el nivel de implementación de las AEI, a través del nivel de ejecución de la AO e Inversiones del POI.

En ese sentido, en relación a las AEI con menor desempeño mostradas de la Tabla N°01 se comenta lo siguiente:

Sobre la AEI.03.04 Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad de Bellavista esta compuesta por la actividad operativa "Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas - PDP", la cual corresponde al Plan Operativo Institucional (POI) de la Subgerencia de Personal. Al respecto, durante el periodo 2022 no se contó con un Plan de Desarrollo de Personas – PDP vigente de la municipalidad. Motivo por el cual, se programaron las capacitaciones siguiendo las normativas vigentes de SERVIR, llegando a capacitar a cuatrocientos dos (402) servidores capacitados, aún así no se logró alcanzar el nivel de ejecución adecuado según su programación.

Sobre la AEI.04.01 Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Bellavista está compuesta por las actividades operativas "Levantamiento Catastral" y "Propuesta de



zonas rígidas de estacionamiento vehicular en el ámbito distrital”, que corresponden al Plan Operativo Institucional (POI) de la Subgerencia de Catastro. Al respecto, se llevaron a cabo los levantamientos topográficos a parques y espacios públicos, actualizaciones de la cartografía catastral a través de la plataforma web GEOPORTAL; se evaluaron la propuesta de reductores de velocidad; renovación de la señalización vial; y la constatación de vehículos menores (mototaxis). Asimismo, se aprobó la Ordenanza Municipal N°006-2022-MDB que declara zonas rígidas a diferentes calles en la jurisdicción del distrito de Bellavista prohibiendo así el estacionamiento de toda clase de vehículos motorizados y no motorizados

Sin embargo, no se logró alcanzar el nivel de ejecución adecuado según lo programado, pues su desempeño fue menor, debido a que no contaron con personal suficiente para el cumplimiento de las actividades.

Sobre la AEI.08.03 Plan de Contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito se encuentra compuesta por la actividad operativa “Desarrollo de los Centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres” que corresponde al Plan Operativo Institucional (POI) de la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil. Al respecto, indicar que no se contó con un Plan de Contingencia actualizado a las normativas vigentes, lo que impidió el correcto desempeño de la AEI. Asimismo, no se logró alcanzar la ejecución adecuada según la programación establecida para la actividad operativa, en relación a los reportes registrados por atención de emergencias de desastres que atienden los Centros de Operaciones de Emergencias (COED).

Las actividades operativas e inversiones alineadas a las AEI mantienen coherencia en relación a su finalidad. Sin embargo, sobre las AEI.09.01 y AEI.09.02 no mantienen pertinencia con las actividades operativas que las componen.

En el marco de la ejecución financiera del POI, durante el año 2022 la municipalidad tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 66,116,114.00 soles, y tuvo una ejecución de gasto devengado de 63,142,253.93 soles.

Asimismo, sobre la distribución del marco presupuestal y el gasto ejecutado durante el año 2022 según los Objetivo Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se muestra la siguiente tabla:





**Tabla N°2: Avance del gasto ejecutado del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AG/Inversión	PIM A	Gasto Ejecutado B	% Avance C = (B/A)*100
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	4	15	4,856,719	4,137,508	85
AEI.01.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL CON CALIDAD PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	9	2,596,410	1,939,239	75
AEI.01.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACION DEL DISTRITO	2	2	753,436	732,756	97
AEI.01.03	ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JOVENES Y NIÑOS EN EL DISTRITO	1	4	1,506,873	1,465,513	97
OEI.02	PROMOVER LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	5	3	1,938,775.00	1,788,627.17	92
AEI.02.01	PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN SALUD A LA POBLACION	1	1	55,560.00	29,346.00	53
AEI.02.02	PROGRAMAS ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO	1	2	1,883,215	1,759,281	93
OEI.03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7	127	28,423,431	27,248,235	96
AEI.03.02	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	8	1,779,540	1,741,500	98
AEI.03.03	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	2	119,323	118,047	99
AEI.03.04	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	1	146,445	135,298	92
AEI.03.05	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA	1	1	543,051	535,710	99
AEI.03.06	GESTIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS QUE GARANTICE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA EFICIENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	31	8,303,798	8,303,798	100
AEI.03.07	GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA	1	84	17,531,274	16,413,880	94
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	6	2	134,666	125,595	93
AEI.04.01	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	2	134,666	125,595	93
OEI.05	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	4	7,599,166.00	7,392,847.23	97
AEI.05.01	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS SEGÚN MAPA DEL DELITO EN BELLAVISTA	1	1	233,551	225,509	97
AEI.05.03	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVES DE EQUIPAMIENTO DE NUEVA TECNOLOGÍA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	1	1	3,566,033	3,470,915	97
AEI.05.04	PATRULLAJE POR SECTOR EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	3,566,033	3,470,915	97
AEI.05.05	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	233,551	225,509	97
OEI.06	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONOMICOS EN EL DISTRITO	8	4	1,855,456.50	1,821,286.98	98
AEI.06.01	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	247,534	243,893	99
AEI.06.02	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	2	1,360,389	1,333,502	98
AEI.06.03	AGENTES ECONÓMICOS ORGANIZADOS QUE AGREGUEN VALOR EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, COMERCIANTES EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	247,534	243,893	99
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	3	16	18,322,280.27	17,718,977.02	97
AEI.07.02	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA EN EDUCACION Y CIUDADANIA AMBIENTAL A LOS VECINOS DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	3	89,152	86,343	97
AEI.07.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL ORNATO Y AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	3	8,439,690	8,120,415	96
AEI.07.04	ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	4	118,868	115,124	97
AEI.07.05	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	6	9,674,570	9,397,035	97
OEI.08	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	2	4	472,429.00	456,280.00	97
AEI.08.01	SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	5,000	5,000	100
AEI.08.02	INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	226,422	219,458	97
AEI.08.03	PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTION INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	64,636	59,722	92
AEI.08.04	ASISTENCIA TÉCNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	176,371	172,100	98
OEI.09	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	9	9	2,513,191.00	2,452,897.92	98
AEI.09.01	ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	8	2,049,828	1,998,364.86	97
AEI.09.02	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES DE FACIL ACCESO EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA	1	1	463,363	454,533	98
XX			184	66,116,114	63,142,254	96

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



De la Tabla N°2 puede observarse el avance porcentual del gasto ejecutado respecto del marco presupuestal por OEI y AEI. Además, puede observarse que se muestra la prioridad de cada OEI y AEI establecida en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018-2026 <sup>1</sup>

Dada la asignación presupuestal de las Actividades Operativas (AO) e Inversiones para cada uno de los OEI y AEI, se muestra un avance del total del 96% del gasto ejecutado total de 63,142,254 soles respecto al marco presupuestal total de 66,116,114 soles.

Además, se observa el nivel de avance de cada OEI siendo el mayor porcentaje de avance del OEI.06 Mejorar la competitividad de los agentes económicos en el distrito del 98%. Por otro lado, sobre el OEI con menor porcentaje de avance, se tiene el OEI.01 Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el distrito de Bellavista del 89%.

Finalmente, el nivel de ejecución presupuestal de cada AEI ha permitido alcanzar el porcentaje de avance de ejecución presupuestal de los OEI, y de forma ha contribuido conjuntamente con el cumplimiento de la misión del municipio. Cabe mencionar que, durante el año 2022 Bellavista ocupó el primer lugar en todo el Callao, en nivel de ejecución de gasto según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).



<sup>1</sup> Véase la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional Ampliado (PEI) aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°177-2023-MDB/AL

#### 4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el año 2022 fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°611-2021-MDB/AL, el 30 de diciembre de 2021; se programaron ciento cincuenta y seis (156) actividades operativas del total de cuarenta y seis (46) centros de costos que componen la municipalidad.

A continuación, se muestra la tabla N°3 que detalla el avance porcentual de la ejecución física anual según Centro de Costo del POI Modificado. Además, muestra el seguimiento financiero anual de los mismos.

**Tabla N°3: Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centros de Costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.01	ALCALDIA	2	467,517	100%	100%	100%
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	216,951	100%	100%	100%
01.03	SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	3	617,911	67%	67%	67%
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	193,921	83%	77%	80%
02.02.01	SECRETARIA GENERAL	4	554,161	68%	75%	72%
02.02.02	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	2	420,597	61%	46%	54%
02.02.03	SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL	2	537,482	98%	100%	99%
02.03	SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	4	537,991	100%	100%	100%
02.04	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	5	247,187	87%	90%	89%
02.05.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	1	471,546	100%	78%	89%
02.05.02	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	184,606	61%	53%	57%
02.05.03	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	1	293,187	100%	100%	100%
02.05.04	SUB GERENCIA DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	1	301,007	100%	100%	100%
02.05.05	SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	1	491,154	100%	100%	100%
02.06	GERENCIA DE PROGRAMACIÓN INVERSIONES Y COOPERACIÓN TECNICA	5	181,611	100%	100%	100%
02.07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	4,394,064	100%	99%	100%
02.07.02	SUB GERENCIA DE PERSONAL	8	1,971,987	73%	60%	67%
02.07.03	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	7	1,789,523	83%	23%	53%
02.07.04	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	2	437,506	100%	86%	93%
02.07.05	SUB GERENCIA DE TESORERIA	3	882,313	90%	92%	91%
02.07.06	SUB GERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL	5	336,279	100%	53%	77%
02.08	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	1	221,799	100%	100%	100%
02.09	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	272,417	100%	100%	100%
02.10.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1	460,941	100%	100%	100%
02.10.02	SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	1	274,471	100%	74%	87%
02.10.03	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	29	7,671,444	43%	59%	51%
02.10.04	SUB GERENCIA DE CATASTRO	5	313,987	56%	58%	57%
02.11.01	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD	7	344,560	100%	100%	100%
02.11.02	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	5	9,347,872	100%	99%	100%
02.11.03	SUB GERENCIA DE ORNATO	8	1,998,365	95%	89%	92%
02.11.04	SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9	259,029	81%	82%	82%
02.11.05	SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	2	8,071,192	80%	98%	89%
02.12.01	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	3	705,024	68%	76%	72%
02.12.02	SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	5	2,198,269	70%	77%	74%
02.12.03	SUB GERENCIA DE SANIDAD	3	1,788,627	100%	97%	99%
02.12.04	SUB GERENCIA DE DEMUNA	2	419,123	74%	50%	62%
02.12.05	SUB GERENCIA DE OMAPED Y CIAM	3	967,104	97%	59%	78%
02.12.06	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA JUVENTUD	1	454,533	100%	100%	100%
02.13.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3	451,018	89%	100%	95%
02.13.02	SUB GERENCIA DE SERENAZGO	2	6,941,830	100%	100%	100%
02.13.03	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	4	451,280	93%	38%	66%
02.14	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	1	535,710	69%	73%	71%
02.15	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y LICENCIAS	4	975,571	93%	100%	97%
02.16.01	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1	756,758	100%	100%	100%
02.16.02	SUB GERENCIA DE CONTROL Y SANCIONES	1	576,743	100%	100%	100%
02.17	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS DE VASO DE LECHE	4	1,156,085	75%	73%	74%
TOTAL		180	63,142,254	88%	83%	85%

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Como puede observarse en la tabla N°3, de los cuarenta y seis (46) Centros de Costos tan solo diecisiete (17) de ellos han alcanzado un avance igual al 100% de su ejecución física, representando el 37% del total.

Sobre el total anual de ejecución física alcanzado se tiene un 85% del total de Centros de Costos (46). Por otro lado, se muestra la ejecución financiera total alcanzada de 63,142,254 soles de las ciento ochenta (180) actividades operativas e inversiones que conforman el POI Modificado.

Cabe resaltar que, la ejecución financiera anual mostrada es concordante al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2022.

#### 4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

Sobre las modificaciones realizadas se dieron incorporaciones nuevas por inversiones, reprogramaciones a la programación física y a la programación financiera de las Actividades Operativas (AO). Además, en algunos casos se inactivaron las mismas durante el primer semestre del periodo 2022.

Sobre las incorporaciones realizadas, en su mayoría fueron por inversiones (ejecuciones, supervisiones y liquidaciones de obras) debido a la necesidad de contar con la implementación de la obra a fin de reducir las brechas existentes en la jurisdicción del distrito.

Por otro lado, las inactivaciones se debieron al nulo desempeño que presentaban el avance ejecutado físico de algunas de las actividades operativas durante los dos primeros trimestres del año.

Finalmente, sobre las reprogramaciones o modificaciones parciales a las actividades operativas, estas se debieron a que el avance presentado durante la ejecución era significativamente inferior a la programación inicial, mientras que en otros casos simplemente no se ajustaba al avance promedio presentado.

#### 4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En esta sección se brindará información general de la ejecución financiera y física del POI por Centro de Costo presentado anteriormente en la Tabla N°3.

Al respecto, resaltan la mayor ejecución presupuestal de cuatro de los cuarenta y seis centros de costos, los cuales son:

La subgerencia de Limpieza Pública con una ejecución presupuestal anual de 9,347,872 soles

La subgerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos con una ejecución presupuestal anual de 7,671,444 soles

La subgerencia de serenazgo con una ejecución presupuestal anual de 6,941,830 soles

La Gerencia de Administración y Finanzas con una ejecución presupuestal anual de 4,394,064





Sobre el avance presentado en la ejecución física de los centros de costos antes mencionados, se tiene que presentaron un avance de cumplimiento al 100%, excepto para el caso de la Subgerencia de Obras Públicas, Estudios y proyectos, que presenta de ejecución física anual del 51%.

Sobre este último es preciso señalar que durante el periodo 2022 el distrito de Bellavista logro cumplir la meta de Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI)

Asimismo, es preciso señalar que el centro de costo de la Subgerencia de Obras Públicas, estudios y proyectos contiene en su POI tanto actividades operativas como inversiones. Por lo que, resalta el avance de las inversiones contenidas en el POI de la subgerencia en cuestión. Sin embargo, el avance presentado en las actividades operativas aún no ha logrado alcanzar el óptimo, ello explicaría el porcentaje de avance de su ejecución física anual presentado de dicho centro de costo.

## 5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

En esta sección se plantean medidas con el fin de mejorar la implementación del PEI en base a la capacidad operativa y financiera de la municipalidad. Así también, se identifican buenas prácticas que han demostrado ser exitosas en la implementación del PEI o ejecución del POI.

Considerando el nivel alcanzado en el resultado integral del Plan y el análisis de perspectiva del logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI, se evidencia la necesidad de un rediseño total del PEI, toda vez que existen objetivos que no reflejan el logro esperado para el horizonte PEI de la municipalidad, tal es el caso de la OEI.09 relacionado al incremento de la oferta turística, la cual no compete al distrito de Bellavista como tal.

Sin embargo, Bellavista atrae a visitantes de otras zonas por sus áreas verdes, ello se evidencia en los 65 parques de las diferentes urbanizaciones que comprende el distrito. Considerando el nivel de resultados alcanzados y el análisis de coherencia y pertinencia de las AEI, se evidencia la necesidad de un rediseño total de las AEI, toda vez que existen AEI que no contribuyen al logro del OEI, tal es el caso de la AEI.04.02 Plan de Desarrollo Urbano (PDU) Implementado del distrito de Bellavista, pues a la fecha la municipalidad no cuenta con un PDU propio, pero toma como referencia el PDU de la Provincia del Callao.

Sobre los indicadores de OEI y AEI, se hace necesaria replantearlas para una mejor medición, puesto que mantienen indicadores que no reflejan adecuadamente el logro alcanzado del OEI, como son para los casos de los OEI.01 Promover el desarrollo humano y habito saludables en el distrito de Bellavista, cuyo indicador es el índice de Desarrollo Humano Distrital (IDH), y el OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito, cuyo indicador es el Porcentaje de satisfacción del vecino respecto a la residencialidad del distrito.

En ese sentido, se proponen indicadores que reflejen un impacto real sobre el OEI como sería para el OEI.01 convendría Porcentaje de personas atendidas en programas sociales



del distrito. Por otro lado, sobre el OEI.04 convendría Porcentaje de avance en las actividades de desarrollo urbano.

Asimismo, es preciso señalar que las metas anuales programadas de los indicadores en algunos AEI no se ajustan adecuadamente al avance presentado hasta la fecha.

Sobre el análisis de coherencia y pertinencia de las AO e inversiones para la implementación de las AO, se hace necesaria la reformulación de las mismas. Puesto que, aún existen AO que no logran implementar las AEI adecuadamente.

En relación a las medidas a considerar a nivel de OEI, AEI, así como AO se recomienda en el corto plazo una reestructuración en aquellas actividades de los centros de costos con bajo nivel de ejecución anual como son en las áreas administrativas: La subgerencia de Trámite documentario y Archivo Central, La subgerencia de personal, La subgerencia de logística y la subgerencia de recaudación. Por otro lado, las áreas de línea como son la Subgerencia de Catastro, la Subgerencia de DEMUNA; y la Subgerencia de gestión de riesgos de desastres y defensa civil, esta última debido a su naturaleza como programa presupuestal debiendo solo modificarse su programación física.



## 6. Conclusiones

Sobre los logros alcanzados de los OEI resaltan aquellos con un avance físico anual del 100% la OEI.02 Promover la cultura de prevención en la salud pública y la OEI.05 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Bellavista, debido a actividades resaltantes como las diversas campañas de salud, las ferias itinerantes con los protocolos por COVID-19, y la compra de concentradores y balones de oxígeno; y las actividades realizadas en favor de la reducción de la anemia.

Asimismo, Bellavista obtuvo el 1er lugar en cumplimiento del patrullaje a nivel nacional, como parte de la meta 1 del Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sobre los hallazgos en la implementación de las AEI y de las AO e inversiones resaltan las relacionadas a reducción de la inseguridad ciudadana, promoción de la salud pública, mejora en la competitividad de los agentes económicos; y promoción de la gestión ambiental.

Finalmente, sobre los principales hallazgos encontrados en cuanto al análisis de coherencia realizados entre OEI y AEI; y viceversa se muestra que se evidencia la necesidad de reformulación del PEI, debido a que se mantienen AEI que no mantienen pertinencia con las OEI.

## 7. Recomendaciones

Se recomienda la reformulación del PEI de la municipalidad dados los avances presentados de los OEI y AEI en las secciones anteriores. Asimismo, sobre las AO e inversiones una reestructuración de las mismas a fin de que permitan la implementación adecuada de las AEI.



## 8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI
- ✓ Reporte de seguimiento del POI





# **REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PEI**



Período PEI: 2018 - 2026  
 Nivel de Gobierno: M - GOBIERNOS LOCALES  
 Departamento: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 Provincia: 0701 - PROV. CALLAO  
 Distrito: 070103 - BELLAVISTA  
 Unidad Ejecutora: 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CODI		INDICADOR		PARAMETRO DE MEDICION		LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO											VALOR OBTENIDO											AVANCE (%)											UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
IND		COD		Año		Año		Año		Año											Año											Año												
01.01		01.01.01		Índice		Índice		Índice		Índice											Índice											Índice												
01.01.01		01.01.01.01		Índice de desarrollo humano distrital		Índice		Índice		Índice											Índice											Índice												
01.01.01		01.01.01.01		Programas de apoyo social con calidad para la población vulnerable del distrito		Número		Número		Número											Número											Número												
01.01.01		01.01.01.02		Programa de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito		Número		Número		Número											Número											Número												
01.01.01		01.01.01.03		Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito		Número		Número		Número											Número											Número												
01.02		01.02.01		Promover la cultura de prevención en la salud pública		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje											Porcentaje											Porcentaje												
01.02		01.02.02		Programas de Control de Calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población		Número		Número		Número											Número											Número												
01.02		01.02.03		Programas orientados de salud preventivo-promocional a favor de la población del distrito		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.01		Fortalecer la Gestión Institucional		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje											Porcentaje											Porcentaje												
01.03		01.03.02		Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en la municipalidad		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.03		Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad de Bellavista		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.03		Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la municipalidad de Bellavista		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.04		Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad de Bellavista		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.05		Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en municipalidad de Bellavista		Porcentaje		Porcentaje		Porcentaje											Porcentaje											Porcentaje												
01.03		01.03.06		Gestión de las inversiones públicas que garantiza la mejora de los servicios públicos de manera eficiente en beneficio de la población		Número		Número		Número											Número											Número												
01.03		01.03.07		Gestión administrativa organizada en la Municipalidad Distrital de Bellavista		Número		Número		Número											Número											Número												









Período PEI: 2018 - 2026  
 Nivel de Gobierno: M - GOBIERNOS LOCALES  
 Departamento: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO  
 Provincia: 0701 - PROV. CALLAO  
 Distrito: 070102 - BELAVISTA  
 Unidad Ejecutora: 300678 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO													VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)													UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026						
IND 01.AE107 01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de belavista	Número	2016	33500	2016	80000	40000	50000	60000	60000	60000	70000	70000	70000	80000	80000	80000	2300	47054	35000	151000	8718	ND	ND	ND	5.5	94.31	58.33	25	13.88	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.03-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD				
ALICIAZ PREINAMAZA DE FACILITACIONES OPORTUNAS EN EDUCACION Y EDUCACION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE107 02	Programa de educación y ciudadanía ambiental a los vecinos del distrito	Número	2016	700	2016	1000	700	750	1000	1500	2000	7000	7000	8450	9450	67	390	700	9000	6039	ND	ND	ND	ND	9.57	52	70	100	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.04-SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL					
ALICIAZ MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL OMBAYO Y ZONAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE107 03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de belavista	Número	2016	271835	2016	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	271835	370000	315063	135917	190284.5	266775	260393.96	291153.16	ND	ND	ND	50	70	98.14	100	100	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.05-SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES			
ALICIAZ ACCIONES DE FISCALIZACION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE107 04	Acciones de fiscalización y control de la contaminación ambiental de manera oportuna en el distrito de belavista	Número	2016	40	2016	120	60	100	120	130	140	150	160	630	640	232	367	420	600	530	ND	ND	ND	ND	100	100	100	100	100	ND	ND	ND	100678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.04-SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL					
ALICIAZ INTEGRACION EN LA RESPUESTA Y RECONSTRUCCION MULTISectorIAL PARA EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE107 05	Integración en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el distrito de belavista	Número	2016	7000	2016	14000	9000	10000	14000	14000	14500	15000	15000	15000	3000	6244	3397	3900	3999	ND	ND	ND	ND	33.33	62.44	27.84	27.86	27.58	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.02-SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA						
ALICIAZ REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO (Prioridad II)																																							
IND 01.AE108 08	Reducir la vulnerabilidad de riesgos de desastres en el distrito	Porcentaje	2016	0	2016	0.1	0.07	0.08	0.1	0.13	0.17	0.2	0.22	0.22	0.23	0.07	0.07	0.07	0.13	0.66	ND	ND	ND	ND	100	87.5	70	100	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.13.03-SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL					
ALICIAZ SENSIBILIZACION DE LA CULTURA DE PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE108 01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población del distrito de belavista	Número	2016	33	2016	20	38	19	20	21	22	23	23	30	4	8	0	21	141	ND	ND	ND	ND	21.22	42.11	0	100	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.13.03-SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL						
ALICIAZ INSPECCION EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE108 02	Inspección de zonas de riesgo identificadas de manera focalizada en el distrito de belavista	Número	2016	897	2016	2450	900	1800	2450	2450	2300	2500	3000	3000	3000	575	1150	1250	1123	1534	ND	ND	ND	ND	63.89	69.44	51.02	45.84	61.36	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.13.03-SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL					
ALICIAZ PLAN DE CONTINGENCIA EN GESTION INTERNA DE RIESGOS DE CONTAMINACION AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE108 03	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el distrito de belavista	Número	2016	1	2016	3	1	2	3	4	5	6	6	6	6	1	1	1	0	0	ND	ND	ND	ND	100	50	33.33	0	0	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.13.03-SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL					
ALICIAZ ASISTENCIA TECNICA EN RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA OCURRENCIA DE UN DESASTRE DE NOMBRE ESTERMINAL A LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE108 04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de nombre estérmino a la población del distrito de belavista	Número	2016	0	2016	350	60	100	150	210	280	360	360	370	150	12	0	3000	1000	ND	ND	ND	ND	100	12	0	100	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.13.03-SUB GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL						
ALICIAZ AUMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.01.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito de belavista	Porcentaje	2016	0.5	2016	0.65	0.5	0.6	0.65	0.7	0.75	0.8	0.85	0.9	0.95	0.25	1	0.65	0	0.84	ND	ND	ND	ND	50	100	100	0	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.12.02-SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES					
ALICIAZ ZONAS MONUMENTALES Y PATRIMONIALES REUPERADAS EN EL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE109 01	Zonas monumentales y patrimonias recuperadas en el distrito de belavista	Número	2016	48	2016	120	48	80	120	130	150	160	160	160	200	16	81	36	70	86	ND	ND	ND	ND	75	100	30	53.85	57.33	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.11.03-SUB GERENCIA DE OMBAYO					
ALICIAZ PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES CON FINES DE FACILITACION EN BENEFICIO DE LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELAVISTA (Prioridad II)																																							
IND 01.AE109 02	Actividades culturales en espacios públicos en beneficio de la población del distrito de belavista	Número	2016	270	2016	350	300	320	350	360	365	370	375	380	390	25	41	350	380	920	ND	ND	ND	ND	3.33	12.81	100	50	100	ND	ND	ND	300678-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELAVISTA	02.12.02-SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES					

NOTA: El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %  
 (\*) Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero





# **REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL POI**













DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI N2459916																										
ADQUISICION DE LUMINARIA, EN EL(LA) 26 PARQUES PARA EL ALUMBRADO ORNAMENTAL EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CUI N2556330	Alta	UNIDAD	No Acumulado	PROG.																						
				EJEC.	100.00																					
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	721,594.86
																										492,886.25
ADQUISICION DE LUMINARIA, EN EL(LA) 26 PARQUES PARA EL ALUMBRADO ORNAMENTAL EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CUI N2556330	Alta	SUPERVISION	No Acumulado	PROG.																						
				EJEC.	100.00																					
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
																										0.00
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DEL PARQUE UNIDAD VIGIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA-CALLAO BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N2567067	Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.																						
				EJEC.	100.00																					
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
																										38,000.00
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE CALLES 29B, 29C, 49B, 50B, 28D, 28R, 28E, 52A, 27D, 26D, 26E, 22 EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL PESCADOR, BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N 2567014	Muy Alta	EXPEDIENTE TECNICO	Acumulado Anual	PROG.																						
				EJEC.	100.00																					
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
																										38,500.00
RENOVACION DE VEREDA Y AREA VERDE: ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE HEROES DEL PACIFICO EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO CUI N2540138	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.																						
				EJEC.	0.00																					
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
																										0.00
LIQUIDACION DE LA RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO, EN EL (LA) CENTRO	Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	100.00																					
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00





REPORTES SEGUIMIENTO POI

HEROES DEL CENEPA, DE LA URB. CIUDAD DEL PESCADOR, EN LA LOCALIDAD DE BELLAVISTA - 2547277				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,021.33	9,021.33		
AOI30067800381 - RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) CENTRO DEPORTIVO SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO - 2547125				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,536.28	180,536.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	361,072.56	
Alta	PORCENTAJE	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														1.00													
AOI30067800382 - SUPERVISION DE LA RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) CENTRO DEPORTIVO SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA - 2547125				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	
Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														50.00													
AOI30067800383 - LIQUIDACION DE LA RENOVACION DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL (LA) CENTRO DEPORTIVO SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA - 2547125				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00		
Alta	INFORME TECNICO	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														0.00													
AOI30067800385 - CREACION E IMPLEMENTACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI N2460916				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,137,438.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,137,438.47	
Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														100.00													
AOI30067800386 - SUPERVISION DE LA CREACION E IMPLEMENTACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI N2460916				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	
Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														100.00													
AOI30067800370 - EJECUCION DE CREACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LOS PARQUES TABOADITA Y VIRGEN DE FATIMA SANTA CRUZ, CRUZ DE PAZ, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y EL AGUILA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO - CUI N2440210				0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	243,432.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,432.71	
Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														100.00													
AOI30067800371 - SUPERVISION PARA LA CREACION DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LOS PARQUES TABOADITA Y VIRGEN DE FATIMA SANTA CRUZ, CRUZ DE PAZ, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y EL AGUILA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO - CUI N2440210				0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	39,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,620.00	
Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG. EJEC.														100.00													
AOI30067800371 - SUPERVISION PARA LA CREACION DEL GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LOS PARQUES TABOADITA Y VIRGEN DE FATIMA SANTA CRUZ, CRUZ DE PAZ, SEÑOR DE LOS MILAGROS Y EL AGUILA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO - CUI N2440210				0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	26,658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	34,658.00	







BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, CALLAO-CUJ, N2530384

AEI.03.07 GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPORTUNA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA															EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.06:		75,7		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.06:										6,130,629.59						
AOI30067800093 - RECAUDAR LOS PAGOS DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO	Muy Alta	RECIBOS	Acumulado Anual	PROG.	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	3,000.00	3,000.00	4,500.00	43,500.00	100.00	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	257,070.33	
					EJEC.	5347.00	9989.00	9035.00	6225.00	6277.00	6074.00	5409.00	6017.00	5070.00	4292.00	5042.00		5385.00	74,162.00	14,080.24	25,161.71	24,512.82	22,901.55	27,583.04	32,201.47	25,681.32	22,040.33	26,295.42	34,402.21	21,297.72	17,946.39	294,104.22			
AOI30067800288 - EMISIÓN, ORDEN Y CONTROL DE LOS COMPROBANTES DE PAGO.	Muy Alta	RECIBOS	Acumulado Anual	PROG.	800.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,600.00	1,000.00	1,350.00	1,100.00	1,000.00	1,200.00	14,050.00	100.00	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	257,070.33
					EJEC.	882.00	1245.00	1307.00	1208.00	1290.00	1173.00	1334.00	1207.00	821.00	1766.00	567.00	1708.00		14,508.00	14,080.24	25,161.71	24,512.82	22,901.55	27,583.04	32,201.47	25,681.32	22,040.33	26,295.42	34,402.21	21,297.72	17,946.39	294,104.22			
AOI30067800289 - CUSTODIA Y CONTROL DE LAS ESPECIES VALORADAS (CARTAS FIANZAS, CARNET DE SANIDAD)	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	15,600.00	72.19	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	21,422.53	257,070.35		
					EJEC.	958.00	1164.00	430.00	791.00	854.00	1153.00	954.00	1003.00	1322.00	872.00	834.00		926.00	11,261.00	14,080.24	25,161.71	24,512.82	22,901.55	27,583.04	32,201.47	25,681.32	22,040.33	26,295.42	34,402.21	21,297.72	17,946.39	294,104.22			
AOI30067800004 - CELEBRACIÓN DE DIVORCIOS EN SUS DOS ETAPAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	10.00	8.00	10.00	8.00	10.00	8.00	10.00	8.00	10.00	8.00	10.00	108.00	100.00	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	28,593.17	343,118.00		
					EJEC.	15.00	12.00	12.00	17.00	19.00	24.00	12.00	18.00	26.00	10.00	16.00		35.00	216.00	30,893.28	16,738.12	16,738.12	19,865.49	17,890.48	16,737.97	28,911.75	32,452.97	11,247.45	32,076.51	15,377.27	29,811.51	268,740.92			
AOI30067800298 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO Y ORDINARIO	Muy Alta	ACTA REGISTRAL	Acumulado Anual	PROG.	30.00	35.00	35.00	30.00	30.00	30.00	60.00	40.00	30.00	35.00	30.00	425.00	100.00	28,593.18	28,593.18	28,593.18	28,593.18	28,593.18	28,593.19	28,593.19	28,593.19	28,593.19	28,593.16	28,592.99	343,118.00						
					EJEC.	28.00	33.00	34.00	30.00	29.00	30.00	123.00	35.00	35.00	36.00	39.00		39.00	491.00	30,893.28	16,738.12	16,738.12	19,865.49	17,890.48	16,737.97	28,911.75	32,452.97	11,247.45	32,076.51	15,377.27	29,811.51	268,740.92			
AOI30067800250 - PRECISAR Y/O INTEGRAR COMISIONES DE TRABAJO	Muy Alta	SESION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00	100.00	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.70	179,641.68	179,641.81	2,155,700.49						
					EJEC.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00		0.00	6.00	141,436.98	203,081.58	337,438.30	208,218.33	168,973.37	183,685.42	140,770.65	113,026.04	145,459.89	152,262.33	64,177.23	338,502.09	2,197,032.21			
AOI30067800341 - EMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE CTS Y OTROS BENEFICIOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00	56.67	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	438,895.20		
					EJEC.	4.00	4.00	12.00	4.00	12.00	4.00	5.00	8.00	11.00	2.00		10.00	26.00	102.00	10,193.43	11,512.93	16,006.55	8,787.76	8,077.43	7,689.74	16,017.59	6,847.80	3,764.10	20,874.28	12,056.81	13,470.09	135,298.51			
AOI30067800342 - CONTROL DE ASISTENCIA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	26.00	312.00	81.41	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	438,895.20		
					EJEC.	21.00	22.00	23.00	19.00	22.00	20.00	19.00	22.00	22.00	20.00		22.00	22.00	254.00	10,193.43	11,512.93	16,006.55	8,787.76	8,077.43	7,689.74	16,017.59	6,847.80	3,764.10	20,874.28	12,056.81	13,470.09	135,298.51			
AOI30067800361 - IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN POR COVID-19	Muy Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	17,840.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	15,340.00	0.00	2,000.00	500.00	0.00	38,180.00	100.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	
					EJEC.	0.00	35470.00	0.00	0.00	0.00	35470.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	73,940.00	10,193.43	11,512.93	16,006.55	8,787.76	8,077.43	7,689.74	16,017.59	6,847.80	3,764.10	20,874.28	12,056.81	13,470.09	135,298.51		
AOI30067800375 - REMODELACION DEL LACTARIO MUNICIPAL	Alta	UNIDAD	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	10.00	20.00	0.00	0.00	3,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,300.00		
					EJEC.	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	2.00	10,193.43	11,512.93	16,006.55	8,787.76	8,077.43	7,689.74	16,017.59	6,847.80	3,764.10	20,874.28	12,056.81	13,470.09	135,298.51		
AOI30067800296 - ELABORAR ESCRITOS EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	50.00	20.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	570.00	100.00	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	32,309.40		
					EJEC.	50.00	22.00	80.00	172.00	147.00	84.00	122.00	139.00	123.00	117.00		68.00	110.00	1,234.00	2,645.54	5,537.26	3,837.26	4,037.26	4,139.24	6,217.26	3,897.26	4,637.26	4,637.26	7,054.52	3,537.26	3,897.26	54,074.64			
AOI30067800297 - INFORMAR ACTIVIDADES Y/O GESTIONES REALIZADAS A LA GERENCIA MUNICIPAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	115.00	44.35	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	32,309.40		
					EJEC.	3.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	6.00	3.00	9.00	4.00		7.00	51.00	2,645.54	5,537.26	3,837.26	4,037.26	4,139.24	6,217.26	3,897.26	4,637.26	4,637.26	7,054.52	3,537.26	3,897.26	54,074.64				
AOI30067800300 - ATENDER REQUERIMIENTOS DE OTRAS ÁREAS Y ELABORAR DOCUMENTOS INTERIORS PARA RECABAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA REMITIR AL PODER JUDICIAL O MINISTERIO PÚBLICO.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	60.00	35.00	50.00	40.00	50.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	515.00	100.00	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	2,692.46	32,309.40		
					EJEC.	89.00	63.00	94.00	69.00	99.00	114.00	79.00	49.00	78.00	72.00		76.00	80.00	962.00	2,645.54	5,537.26	3,837.26	4,037.26	4,139.24	6,217.26	3,897.26	4,637.26	4,637.26	7,054.52	3,537.26	3,897.26	54,074.64			
AOI30067800318 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE PLANILLAS A PENSIONISTAS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	109,477.00	1,313,720.00		
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	12.00	99,496.67	72,296.67	72,296.67	72,296.67	72,296.67	72,296.67	142,659.84	70,012.47	77,256.29	68,246.59	68,172.37	137,569.66	1,024,897.24			
AOI30067800339 - ELABORACIÓN DE PLANILLAS DE EMPLEADOS Y OBREROS	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	36,574.60	438,895.20		
					EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		1.00	1.00	12.00	10,193.43	11,512.93	16,006.55	8,787.76	8,077.43	7,689.74	16,017.59	6,847.80	3,764.10	20,874.28	12,056.81	13,470.09	135,298.51			

























REPORTES SEGUIMIENTO POI

DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL - EDUCCA		EJEC.												EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL.07.02:		EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL.07.02:															
		5.00	3.00	5.00	6.00	4.00	10.00	4.00	10.00	4.00	5.00	4.00	4.00	54.00	2,076.00	1,990.67	1,903.33	2,184.44	2,786.04	2,682.26	4,245.23	2,346.97	270.22	4,304.95	48.54	3,942.36	28,781.01				
<b>AEI.07.03 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PERMANENTE DEL ORNATO Y AREAS VERDES DE USO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>														100.0	86,343.03																
AOI30067800207 - MANTENER Y CONSERVAR LAS AREAS VERDES	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROG.	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	300,200.00	3,402,400.00	95.27	346,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	142,907.00	1,918,884.00		
				EJEC.	280393.96	280673.96	280775.96	280971.96	281087.96	282039.96	284355.46	290355.46	298035.46	301935.46	291000.00	280450.00		158,448.54	189,610.34	272,628.44	252,345.58	433,598.28	467,943.01	477,601.65	65,420,567.67	439,991.70	361.894.55	261,886.64	296,079.80	4,032,596.20	
AOI30067800157 - RECUPERACION DE AREAS VERDES	Muy Alta	M2	Acumulado Anual	PROG.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	100.00	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	139,476.33	1,673,716.00			
				EJEC.	238.00	158.00	102.00	196.00	2904.00	434.45	2315.50	6000.00	7680.00	3900.00	1000.00	2000.00		158,448.54	189,610.34	272,628.44	252,345.58	433,598.28	467,943.01	477,601.65	65,420,567.67	439,991.70	361.894.55	261,886.64	296,079.80	4,032,596.20	
AOI30067800364 - SUPERVISION DEL SERVICIO DE PINTADO Y SEÑALACION DE CALLES, AVENIDAS Y PARQUES A TRAVES DE LA ADQUISICION DE EQUIPOS PINTARRAYA	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	0.00	170,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170,910.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>AEI.07.04 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>														98.4	8,065,192.40																
AOI30067800157 - SUPERVISION AMBIENTAL	Muy Alta	USUARIO	Acumulado Anual	PROG.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	100.00	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	34,155.77			
				EJEC.	12.00	12.00	20.00	20.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	160.00		2,076.00	1,990.67	1,903.33	2,184.44	2,786.04	2,682.26	4,245.23	2,346.97	270.22	4,304.95	48.54	3,942.36	28,781.01		
AOI30067800159 - ELABORACION DE NORMAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	Muy Alta	NORMA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	33.33	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	34,155.77			
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00		2,076.00	1,990.67	1,903.33	2,184.44	2,786.04	2,682.26	4,245.23	2,346.97	270.22	4,304.95	48.54	3,942.36	28,781.01		
AOI30067800253 - SANEAMIENTO AMBIENTAL EN AREAS CRITICAS DEL DISTRITO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	144.00	83.33	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	34,155.77			
				EJEC.	0.00	0.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	120.00		2,076.00	1,990.67	1,903.33	2,184.44	2,786.04	2,682.26	4,245.23	2,346.97	270.22	4,304.95	48.54	3,942.36	28,781.01		
AOI30067800359 - IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - PLANEFA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	100.00	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	2,846.32	34,155.81			
				EJEC.	20.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	245.00		2,076.00	1,990.67	1,903.33	2,184.44	2,786.04	2,682.26	4,245.23	2,346.97	270.22	4,304.95	48.54	3,942.36	28,781.01		
<b>AEI.07.05 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>														79.2	115,124.04																
AOI30067800210 - TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROG.	2,350.84	2,439.07	2,708.14	2,497.68	2,560.79	2,450.48	2,315.19	2,514.52	2,459.37	2,510.42	2,624.11	2,886.52	30,317.13	100.00	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,125.01	58,124.89	697,500.00	
				EJEC.	2975.66	2665.08	3055.60	2616.62	2855.27	2886.08	2477.64	2316.12	2283.44	2645.12	2707.15	2890.82	32,374.60		0.00	100,271.99	43,973.82	50,417.40	43,174.23	7,538.69	66,623.87	20,569.63	79,097.05	37,676.76	307,263.68	206.88	1,076,814.00
AOI30067800283 - VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROG.	5.98	7.88	8.58	5.28	5.76	5.42	5.02	8.22	9.68	8.61	9.17	10.09	89.69	100.00	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	2,407.50	28,890.00	
				EJEC.	34.23	33.19	33.44	26.71	20.30	28.98	32.82	27.60	38.00	30.20	23.70	18.00	347.17		0.00	0.00	986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,666.30	1,728.00	0.00	0.00	15,380.30	
AOI30067800284 - RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	Muy Alta	TONELADA	Acumulado Anual	PROG.	2,350.84	2,439.07	2,708.14	2,497.68	2,560.79	2,450.48	2,315.19	2,514.52	2,459.37	2,510.42	2,624.11	2,886.52	30,317.13	100.00	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.32	383,709.48	4,604,512.00	
				EJEC.	2975.66	2665.08	3055.60	2616.62	2855.27	2886.08	2477.64	2316.12	2283.44	2645.12	2707.15	2364.59	31,848.37		262,818.80	385,294.18	358,116.05	364,984.33	327,400.56	363,506.95	402,653.13	328,285.34	351,345.31	324,733.60	91,665.10	148,304.83	3,709,108.18
AOI30067800285 - EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	200.00	2,400.00	100.00	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.16	14,677.24	176,126.00		
				EJEC.	188.00	340.00	349.00	234.00	469.00	166.00	163.00	100.00	84.00	104.00	349.00	420.00	2,966.00		267,692.88	174,900.09	173,794.47	177,657.37	250,152.52	172,296.32	343,510.43	190,751.17	214,789.64	231,693.39	239,232.77	322,153.55	2,758,624.60
AOI30067800286 - ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	Muy Alta	KILOMETRO	Acumulado Anual	PROG.	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	828.00	9,936.00	100.00	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.68	122,391.56	1,468,700.00		
				EJEC.	1525.20	1377.60	1525.20	2124.00	1980.00	2052.00	2196.00	2259.20	2120.40	1897.20	2016.00	1260.00	22,342.80		118,820.49	198,791.36	201,026.07	179,120.68	154,188.20	124,512.00	194,658.75	84,924.90	226,910.50	106,677.00	112,602.50	85,712.18	1,787,944.63
AOI30067800363 - SUPERVISION DEL SERVICIO DE RECOGO DE RESIDUOS SOLIDOS A TRAVES DE LA ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES	Muy Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100.00	0.00	163,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163,666.00			
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO</b>														100.0	9,347,871.71																
<b>AEI.08.01 SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>														100.0	64,313.00																
AOI30067800090 - ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00	0.00	120.00	120.00	0.00	120.00	0.00	600.00	100.00	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	5,359.42	64,313.00		
				EJEC.	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>AEI.08.02 INSPECCIÓN EN ZONAS DE RIESGOS IDENTIFICADAS DE MANERA FOCALIZADA EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA</b>														100.0	0.00																









(vi) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEl son calculadas como el promedio del AVANCE % ACUMULADO de sus AO. Consideraciones: (a) solo tendrá un valor calculado cuando ninguna de sus AO esté en S.I.; y (b) no entra en el promedio las AO con "0" ni S.P.  
(vii) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL es calculado como el promedio de la EJECUCIÓN FÍSICA POR AEl.

Ultima actualización

